Naciones Unidas S/2009/229

Consejo de Seguridad

Distr. general
1° de mayo de 2009
Español
Original: inglés

Carta de fecha 30 de abril de 2009 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Jamahiriya Árabe Libia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunto el informe sobre la labor realizada por el Consejo de Seguridad durante la presidencia de la Jamahiriya Árabe Libia en marzo de 2009 (véase el anexo). Este documento se ha preparado bajo mi responsabilidad, previa celebración de consultas con los otros miembros del Consejo de Seguridad.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Abdurrahman M. **Shalgham**
Embajador
Representante Permanente

09-32208 (S) 130509 250809

Se ruega reciclar

Anexo de la carta de fecha 30 de abril de 2009 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Jamahiriya Árabe Libia ante las Naciones Unidas

Evaluación de la labor realizada por el Consejo de Seguridad durante la presidencia de la Jamahiriya Árabe Libia (Marzo de 2009)

Introducción

Esta evaluación de la labor realizada por el Consejo de Seguridad durante la presidencia de la Jamahiriya Árabe Libia en el mes de marzo de 2009 se preparó bajo la supervisión y la responsabilidad del Sr. Abdurrahman Mohamed Shalgham, Representante Permanente de la Jamahiriya Árabe Libia ante las Naciones Unidas. La presidencia libia del Consejo, asumida por segunda vez y coincidente con la presidencia libia de la Unión Africana, se centró en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales por medio de una relación estratégica entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, en particular la Unión Africana.

El programa mensual de trabajo fue aprobado en las primeras consultas del plenario, celebradas el 3 de marzo. El Presidente informó a la prensa sobre el programa luego de distribuirlo a los miembros del Consejo. El programa se puso a disposición del público en el sitio web de las Naciones Unidas y se publicó en el *Diario* de las Naciones Unidas como de costumbre.

Según el programa, y teniendo en cuenta la evolución de la situación y la posición de sus miembros, el Consejo abordó cuestiones relativas a África (Guinea-Bissau, el Sudán, la República Centroafricana, el Chad y la subregión, Liberia y Somalia), el Oriente Medio y Asia (el Líbano, el Afganistán, la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina, y Sri Lanka), y Europa (Kosovo, Bosnia y Herzegovina). Además de sus actividades ordinarias, el Consejo se ocupó de cuestiones generales, incluidas la paz y la seguridad en África y la no proliferación, viajó en misión a Haití y participó en un retiro con el Secretario General.

El Consejo se ocupó de las cuestiones mencionadas en más de nueve consultas del plenario, 12 reuniones y un debate interactivo oficioso. Como consecuencia de ello se aprobaron dos resoluciones, se emitieron dos declaraciones de la Presidencia y su Presidente efectuó tres declaraciones a la prensa.

África

Guinea-Bissau

El 3 de marzo, el Consejo celebró consultas del plenario para considerar la situación en Guinea-Bissau.

El Vicedirector de la División de África II del Departamento de Asuntos Políticos, Sam Ibok, informó al Consejo sobre los asesinatos del Presidente y el Jefe de Estado Mayor de Guinea-Bissau, perpetrados los días 1 y 2 de marzo de 2009 respectivamente.

Luego de las consultas, el Consejo celebró su 6089ª sesión, y se autorizó al Presidente a realizar una declaración condenando enérgicamente los asesinatos y haciendo un llamamiento a que sus autores fueran llevados ante la justicia (S/PRST/2009/2). Además, los miembros del Consejo exhortaron a todas las partes en Guinea-Bissau a que conservaran la calma, mantuvieran la estabilidad y respetaran el estado de derecho y el proceso democrático, e instaron a la comunidad internacional a prestar su apoyo para preservar el orden constitucional en Guinea-Bissau y a continuar apoyando las actividades de consolidación de la paz en el país.

Sudán

El 6 de marzo, el Consejo celebró consultas del plenario para considerar el tema relativo al Sudán.

El Presidente informó a los miembros del Consejo sobre una carta de fecha 6 de marzo de 2009 que le había dirigido el Encargado de Negocios interino de la misión libia y representante del Presidente de la Unión Africana (S/2009/144). La carta transmitía para su difusión una decisión aprobada el 5 de marzo de 2009 por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana.

El Consejo escuchó la exposición de la Subsecretaria General para Asuntos Humanitarios, Catherine Bragg, quien describió los acontecimientos humanitarios en Darfur a partir de la expulsión de los grupos de ayuda, e instó al Gobierno del Sudán a revertir su decisión.

El 10 de marzo, el Consejo, en consultas del plenario, examinó las actividades del Comité de sanciones relativas al Sudán. El Presidente del Comité, Embajador Thomas Mayr-Harting (Austria), informó al Consejo sobre la aplicación del mandato del Comité enunciado en la resolución 1591 (2005).

El 20 de marzo, el Consejo celebró su 6096ª sesión para considerar el tema titulado “Informes del Secretario General sobre el Sudán”.

El Consejo escuchó una exposición del Director de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Rashid Khalikov, quien expresó preocupación por la difícil situación de la población civil en Darfur, y volvió a instar al Gobierno del Sudán a que revirtiera su decisión y respetara sus compromisos. Subrayó la necesidad de encontrar la manera de reducir las tensiones y asegurar la prestación oportuna y sostenida de protección y asistencia humanitaria sobre la base de los principios humanitarios, la neutralidad y la imparcialidad.

El Consejo escuchó una declaración del representante del Sudán.

También hicieron declaraciones algunos miembros del Consejo, el Presidente en su calidad de representante de su país y el representante de la República Checa (en nombre de la Unión Europea).

El 26 de marzo, el Consejo celebró consultas del plenario, y en su primera exposición el Mediador Principal Conjunto de la Unión Africana y las Naciones Unidas para Darfur, Djibril Bassolé, ofreció a los miembros del Consejo información actualizada sobre el proceso político de Darfur. El Consejo también escuchó una exposición del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, John Holmes, quien informó sobre la labor de la Misión de las Naciones Unidas de evaluación del Gobierno del Sudán.

República Centroafricana

El 10 de marzo, el Consejo celebró su 6091ª sesión para considerar la situación en la República Centroafricana. Tuvo ante sí una carta de fecha 3 de marzo de 2009 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2009/128).

El Consejo escuchó una exposición del Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana, François Lonseny Fall, quien subrayó que el marco para una paz duradera, acordado al concluirse el diálogo político inclusivo celebrado en Bangui en diciembre de 2008, seguía en marcha a pesar de la reciente ola de ataques rebeldes.

El Presidente de la configuración encargada de la República Centroafricana de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Jan Grauls (Bélgica), también se dirigió al Consejo, subrayando que las recomendaciones del diálogo estaban aplicándose y que el Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz de la Comisión se concluiría a la brevedad.

A continuación, el Consejo escuchó una declaración del representante de la República Centroafricana, quien hizo hincapié en la urgente necesidad de crear una oficina integrada de las Naciones Unidas en el país.

Luego de la sesión, el Consejo celebró consultas del plenario y debatió la propuesta del Secretario General de establecer una oficina integrada de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz en la República Centroafricana.

El Chad, la República Centroafricana y la subregión

El 17 de marzo, el Consejo celebró consultas del plenario para considerar la situación en el Chad, la República Centroafricana y la subregión.

El Consejo escuchó una exposición del Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Edmond Mulet, quien brindó información actualizada al Consejo sobre la aplicación de la resolución 1861 (2009) y la transferencia de autoridad el 15 de marzo de 2009 de la misión de la Unión Europea (EUFOR) en el Chad y la República Centroafricana al componente militar de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT).

De conformidad con el entendimiento alcanzado durante las consultas, el Presidente hizo una declaración a la prensa en la que acogía con beneplácito la transferencia de autoridad y tomaba nota de la finalización de la capacitación del Destacamento Integrado de Seguridad y de su papel en la protección de los civiles afectados por la crisis de Darfur. Los miembros del Consejo encomiaron a la Unión Europea por el exitoso despliegue de su misión, su apoyo a las actividades de las Naciones Unidas y las contribuciones realizadas para la distribución segura de ayuda humanitaria, y acogieron con beneplácito las contribuciones hechas por Estados Miembros de las Naciones Unidas a la MINURCAT. Reiteraron su apoyo a los esfuerzos realizados, en especial en el marco de las actividades del Grupo de Contacto de Dakar, copresidido por la República del Congo y la Jamahiriya Árabe Libia. Reiteraron la exigencia de que los grupos armados aplicasen los acuerdos de Sirte y Libreville de 2007 y 2008, y alentaron a las autoridades y a los actores políticos del Chad y la República Centroafricana a que prosiguieran sus iniciativas

de diálogo nacional, en el marco del Acuerdo de Nyamena de 2007 y las conclusiones del diálogo político inclusivo celebrado en Bangui en 2008.

Liberia

El 19 de marzo, el Consejo celebró consultas del plenario y escuchó una exposición de la Representante Especial del Secretario General para Liberia, Ellen Margrethe Løj, sobre el decimoctavo informe del Secretario General sobre la labor de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) (S/2009/86). La Representante Especial puso de relieve los logros alcanzados en cumplir las etapas clave de la fase de reducción de los efectivos, a pesar de retos significativos tales como la frágil situación de seguridad y la inadecuada capacidad de las instituciones del estado de derecho. Los miembros coincidieron en las recomendaciones preliminares del informe del Secretario General de mantener el nivel de efectivos durante el presente mandato de la UNMIL mientras se aguarda el informe de una misión de evaluación técnica dirigida por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

Somalia

El 20 de marzo, el Consejo celebró su 6095ª sesión para considerar la situación en Somalia. Tuvo ante sí el informe del Secretario General sobre la situación en Somalia (S/2009/132) y el informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 1846 (2008) del Consejo de Seguridad (S/2009/146).

El Consejo escuchó una exposición del Representante Especial del Secretario General para Somalia, Ahmedou Ould-Abdallah, quien brindó detalles sobre la aplicación del Acuerdo de Djibouti y resaltó la necesidad de crear un nuevo paradigma, basado en el vínculo entre gobernanza, seguridad y desarrollo. A la vez que promovió la presencia naval internacional como una muestra de solidaridad, el Representante Especial definió a la piratería como un negocio vinculado al fracaso del Estado en tierra y a las actividades delictivas.

El Consejo escuchó una exposición del Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal de Transición de Somalia, Mohamed Abdullahi Omaar. El Ministro subrayó los avances recientes en el proceso político, incluso a pesar de que algunos sectores todavía se negaban a dialogar, y afirmó que para derrotar a la piratería era necesario restablecer el estado de derecho. Respecto de la estrategia de seguridad y mantenimiento de la paz, señaló que estaba basada en el doble pilar de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), y opinó que la conferencia sobre promesas de contribuciones que se realizaría el 22 de abril sería clave para proporcionar recursos.

El Comisionado de la Unión Africana para la Paz y la Seguridad, Ramtane Lamamra, subrayó que la AMISOM trabajaba en estrecha cooperación con el Gobierno, y acogió con beneplácito la intención del Consejo de considerar el establecimiento de una operación de las Naciones Unidas como continuación de su labor.

Hicieron declaraciones algunos miembros del Consejo, el Presidente en su calidad de representante de su país y el representante de la República Checa (en nombre de la Unión Europea), Noruega y Malasia. Samir Hosni, en nombre de la Liga de los Estados Árabes, también hizo una declaración.

En un comunicado de prensa dado a conocer por el Presidente, los miembros del Consejo encomiaron la contribución de la AMISON, hicieron un llamamiento a la comunidad internacional para que proporcionara recursos adicionales y condenaron las críticas dirigidas contra ella. Acogieron con satisfacción los progresos logrados en el proceso de Djibouti, y encomiaron al Presidente de Somalia por sus gestiones para incluir a las partes que estaban fuera del proceso. Los miembros del Consejo encomiaron asimismo los esfuerzos humanitarios realizados, y alentaron a la comunidad internacional a ampliar el apoyo financiero y técnico al Gobierno. Los miembros del Consejo expresaron sin embargo una gran preocupación por la inseguridad en algunas partes del país. También expresaron su preocupación por la piratería en las costas de Somalia, y encomiaron los esfuerzos por combatirla, reiterando a un tiempo la necesidad de abordar sus causas fundamentales en tierra firme.

Oriente Medio y Asia

Líbano

El 1° de marzo, los miembros del Consejo tomaron nota del inicio del funcionamiento del Tribunal Especial para el Líbano en La Haya, de conformidad con la resolución 1757 (2007), como informó el Secretario General en una carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad (S/2008/824).

El 3 de marzo, luego de consultas del plenario, el Presidente dio lectura a un comunicado de prensa en el que los miembros del Consejo acogían con beneplácito el inicio del funcionamiento del Tribunal como un paso importante para hacer comparecer ante la justicia a los responsables del asesinato del ex Primer Ministro Hariri y poner fin a la impunidad, de conformidad con el estatuto del Tribunal. Los miembros del Consejo encomiaron la labor de la Comisión Internacional Independiente de Investigación y al Secretario General por las gestiones que realizó para hacer efectiva la aplicación de la resolución 1757 (2007), y acogieron con beneplácito el compromiso de las Naciones Unidas de asegurar que el Tribunal cumpliera su mandato de manera eficaz. Además, reiteraron su apoyo al Tribunal y recordaron la resolución 1852 (2008), que subrayaba la importancia de que los Estados Miembros continuaran cooperando con la Fiscalía, de conformidad con la resolución 1757 (2007).

El 10 de marzo, el Consejo celebró consultas del plenario para examinar el noveno informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006) (S/2009/119). El Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano, Michael Williams, informó al Consejo sobre el informe del Secretario General y lo puso al corriente de los últimos acontecimientos. Los miembros del Consejo también recibieron información actualizada de parte de la Directora de la División de Asia y el Oriente Medio del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, quien dio detalles al Consejo sobre la labor de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL).

Afganistán

El 19 de marzo, el Consejo celebró su 6094ª sesión para considerar la situación en el Afganistán. Tuvo ante sí el informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales (S/2009/135).

El Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA), Kai Eide, presentó el informe del Secretario General y puso al Consejo al corriente de la situación en el Afganistán. Se refirió a algunos avances positivos, incluido el aumento de la capacidad del Gobierno, y la existencia de planes para la reforma de la policía y de estrategias para la agricultura, pero destacó que transformar estos proyectos en realidad dependería del apoyo internacional. Instó a la comunidad internacional a apoyar los esfuerzos por reforzar a la Policía Nacional, promover la agricultura y apoyar al sector privado en la lucha contra la corrupción, la financiación a los insurgentes y la inseguridad alimentaria, entre otros problemas de larga data. El Representante Especial señaló que la seguridad había continuado deteriorándose, y describió como principal reto político la celebración de elecciones presidenciales libres y justas en agosto de 2009. Concluyó que para tener éxito las medidas de asistencia internacional debían desarrollar un sentido de identificación con ellas entre la población afgana.

Hicieron declaraciones algunos miembros del Consejo, el Presidente en su calidad de representante de su país y los representantes del Afganistán, el Canadá, la República Checa (en nombre de la Unión Europea), Noruega, Alemania, los Países Bajos, Italia, la India, Australia, la República Islámica del Irán y el Pakistán.

El 23 de marzo, el Consejo reanudó el examen de la situación en el Afganistán en su 6098ª sesión.

El Presidente señaló a la atención del Consejo un proyecto de resolución presentado por el Japón (S/2009/152), aprobado unánimemente como resolución 1868 (2009), en la cual el Consejo extendía el mandato de la UNAMA por un año, y disponía que el Representante Especial del Secretario General continuase encabezando la labor civil internacional, de conformidad con las prioridades establecidas en la resolución 1806 (2008). También condenó los ataques contra los civiles y las fuerzas internacionales, y el uso por los talibanes y otros grupos extremistas de la población civil como escudo humano y de niños como soldados. Además, hizo un llamamiento a realizar esfuerzos para garantizar la seguridad de las elecciones de 2009 en el Afganistán, reconoció el papel central de la UNAMA en el apoyo a este proceso y pidió la observancia de los compromisos asumidos en la Conferencia de París.

Una vez aprobada la resolución, el representante de Costa Rica se lamentó de que se hubiese utilizado un lenguaje suavizado en la parte dispositiva al no abordarse explícitamente la preocupación de Costa Rica por el aumento de las víctimas civiles en el Afganistán, a pesar de reconocerse la responsabilidad primordial de los insurgentes en ese aumento.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

El 25 de marzo, el Consejo celebró su 6100ª sesión, en la que consideró la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina.

El Consejo escuchó una exposición del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Lynn Pascoe, quien comenzó la exposición afirmando: “Dos meses después de las cesaciones del fuego unilaterales que se declararon en Gaza, enfrentamos una preocupante situación de estancamiento e incertidumbre. A pesar del compromiso y del apoyo internacional, se han logrado pocos progresos

concretos sobre cuestiones fundamentales esbozadas en la resolución 1860 (2009)". Concluye subrayando: "Es importante que el Cuarteto y la comunidad internacional actúen con unidad de propósitos para ayudar a estabilizar a Gaza y fortalecer el proceso de paz. Es necesario que los Gobiernos de Israel y Palestina se comprometan claramente con la solución de los dos Estados. Es necesario que continúen las negociaciones, se apliquen los compromisos sobre el terreno y se establezca una estrategia para reducir las tensiones y abordar las urgentes necesidades humanitarias en Gaza".

Refiriéndose al Líbano, dijo que el asesinato el 23 de marzo del Representante Adjunto de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) en el Líbano por una bomba colocada al lado de la carretera había interrumpido la relativa calma que reinaba en el país.

Luego de la exposición, el Consejo escuchó declaraciones del Observador Permanente de Palestina y el Representante Permanente de Israel.

Hicieron declaraciones algunos miembros del Consejo, el Presidente en su calidad de representante de su país y los representantes de Egipto y el Líbano.

Al reanudarse la sesión, el Consejo escuchó declaraciones de los representantes de Cuba (en nombre del Movimiento de los Países No Alineados), la República Árabe Siria, la República Checa (en nombre de la Unión Europea), el Brasil, Marruecos, Qatar y Bangladesh. A continuación, el Consejo escuchó declaraciones del Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, Paul Badji, y de los representantes de Indonesia, Ecuador, Malasia, Argelia, Mauritania, Sudáfrica, Noruega, la República Islámica del Irán, Nicaragua, Jordania, Australia, la República de Corea, Malí, el Pakistán y la República Bolivariana de Venezuela.

Sri Lanka

El 26 de marzo, el Consejo celebró un debate interactivo oficioso sobre Sri Lanka para intercambiar opiniones sobre la situación humanitaria y de seguridad en ese país.

El Consejo escuchó una exposición del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, John Holmes, sobre la situación humanitaria resultante del conflicto entre las fuerzas del Gobierno y los rebeldes tamiles en el norte de Sri Lanka. A continuación habló el Representante Permanente de Sri Lanka, seguido de miembros del Consejo y el Presidente.

Europa

Kosovo

El 23 de marzo, el Consejo celebró su 6097ª sesión para considerar el tema titulado "Resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999)". Tuvo ante sí el informe del Secretario General sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) (S/2009/149).

El Consejo escuchó una exposición del Representante Especial del Secretario General y Jefe de la UNMIK, Lamberto Zannier, quien dijo que consideraba que los

últimos cuatro meses habían sido meses muy dinámicos para Kosovo y la UNMIK, con importantes desafíos e hitos. Subrayó que la situación permanecía considerablemente estable a pesar de las posibilidades de volatilidad. Afirmó además que la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo (EULEX) había asumido la plena responsabilidad operacional bajo la autoridad general de las Naciones Unidas y dentro del marco de la Organización.

El Consejo escuchó las declaraciones del Presidente de Serbia Boris Tadic y de Skender Hyseni (en nombre de Kosovo).

Hicieron declaraciones algunos miembros del Consejo y el Presidente en su calidad de representante de su país, seguidas de un intercambio de opiniones entre los Sres. Tadic y Hyseni.

Bosnia y Herzegovina

El 25 de marzo, el Consejo celebró su 6099ª sesión para considerar la situación en Bosnia y Herzegovina.

El Presidente señaló a la atención de los miembros del Consejo un proyecto de resolución presentado por Alemania, Austria, Croacia, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Francia, Italia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Turquía (S/2009/154). El proyecto de resolución fue aprobado unánimemente como resolución 1869 (2009). En ella el Consejo acogió con beneplácito la designación el 13 de marzo de Valentin Inzko como Alto Representante para Bosnia y Herzegovina realizada por la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz. Reafirmó la importancia que asigna a la función del Alto Representante de velar por la aplicación del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina de 1995, y subrayó su papel en la orientación y coordinación de las actividades de las organizaciones y los organismos civiles que prestan asistencia a las partes para aplicar el Acuerdo.

Cuestiones generales

Paz y seguridad en África

El 18 de marzo, el Consejo celebró su 6092ª sesión para considerar el tema titulado “Paz y seguridad en África”. Tuvo ante sí cartas idénticas de fecha 24 de diciembre de 2008 dirigidas al Presidente de la Asamblea General y el Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2008/813).

Luego de las declaraciones introductorias del Presidente y el Secretario General, el Presidente del grupo de la Unión Africana y las Naciones Unidas sobre las modalidades para prestar apoyo a las operaciones de la Unión Africana para el mantenimiento de la paz, Romano Prodi, presentó el informe del grupo (véase S/2008/813). Subrayó la responsabilidad de los actores regionales de abordar las cuestiones de la paz y la seguridad en sus propias regiones, e hizo hincapié en que la paz en el continente africano no podría alcanzarse exclusivamente mediante el despliegue de fuerzas militares, afirmando que todos los Estados Miembros debían comprometerse con el proceso. Destacó la necesidad de compartir una visión basada en las asociaciones a largo plazo y respaldada por capacidades institucionales fiables que exigirían recursos y contribuciones, pero que África debía asumir como propias.

El Comisionado de la Unión Africana para la Paz y la Seguridad, hablando en nombre de la Unión Africana, subrayó que el mantenimiento de la paz en África es una responsabilidad compartida que exige audacia, un elevado nivel de conciencia, armonización de esfuerzos y cohesión.

Hicieron declaraciones la Ministra de Relaciones Exteriores de Sudáfrica, Nkosazana Dlamini Zuma, y miembros del Consejo.

El Consejo también escuchó declaraciones del Presidente del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, Edouard Aho-Glele, y de los representantes de Cuba (en nombre del Movimiento de los Países No Alineados), el Brasil, la República Checa (en nombre de la Unión Europea), Italia, Egipto, el Canadá, el Congo, Argelia, Kenya, Noruega, Nigeria, Benin, la Argentina, Australia y Bangladesh.

En una declaración leída por el Presidente (S/PRST/2009/3), los miembros del Consejo señalaron su interés en el informe del grupo de la Unión Africana y las Naciones Unidas, y pidieron al Secretario General que presentara, a más tardar el 18 de septiembre de 2009, un informe que incluyera, entre otras cosas, formas de brindar apoyo a la Unión Africana en operaciones autorizadas por las Naciones Unidas, y una evaluación de las recomendaciones del grupo, en particular las referidas a financiación y al establecimiento de un equipo conjunto de la Unión Africana y las Naciones Unidas para examinar la forma de aplicar esas recomendaciones. Además, el Consejo subrayó la necesidad de mejorar la capacidad de la Unión Africana, de desarrollar asociaciones estratégicas con las Naciones Unidas y de mejorar la previsibilidad, sostenibilidad y flexibilidad de la financiación de las organizaciones regionales.

No proliferación (República Islámica del Irán)

El 10 de marzo, el Consejo celebró su 6090ª sesión para considerar la no proliferación (República Islámica del Irán).

El Consejo escuchó una exposición de Yukio Takasu (Japón), presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1737 (2006), sobre el informe del Comité que abarca el período comprendido entre el 11 de diciembre de 2008 y el 10 de marzo de 2009. El presidente informó que había recibido varios informes e intercambiado cartas y notificaciones con los Estados sobre la aplicación de estas sanciones, e informado al Consejo respecto del informe del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) sobre su programa durante el ciclo de cooperación técnica de 2009-2011. También señaló que el Comité había recibido una carta de un Estado Miembro que pedía orientaciones con respecto al buque *Monchegorsk*, que se había descubierto que transportaba material relacionado con armamento desde la República Islámica del Irán, en violación de la resolución 1747 (2007) del Consejo.

Hicieron declaraciones los representantes de los Estados Unidos, la Jamahiriya Árabe Libia, el Reino Unido y Francia.

Misión del Consejo de Seguridad a Haití

El 19 de marzo, el Consejo celebró su 6093ª sesión para considerar el tema titulado “Misión del Consejo de Seguridad” y escuchar una exposición del jefe de la misión del Consejo de Seguridad a Haití.

El Embajador Jorge Urbina (Costa Rica), en su calidad de jefe de la misión del Consejo, informó a este órgano sobre la misión de investigación que se llevó a cabo entre el 11 y el 14 de marzo para evaluar la aplicación de las resoluciones del Consejo, en particular la resolución 1840 (2008). Subrayó que la misión había evaluado la situación del país con información de primera mano en un momento en el que parecía abrirse una oportunidad para asegurar la estabilidad y el desarrollo sostenible de Haití. Hizo hincapié en los avances del proceso de reforma, y señaló que Haití continuaba luchando contra la inseguridad alimentaria y una situación humanitaria frágil, señalando asimismo que las autoridades debían promover la creación de un consenso nacional para asegurar una base sólida para el desarrollo socioeconómico.

En su exposición, el representante de Haití, Embajador Léo Mérorès, agradeció al Consejo la misión y subrayó que desde 2005 la situación de seguridad del país había mejorado, si bien las condiciones sociales y económicas continuaban siendo frágiles, en especial como consecuencia de los cuatro huracanes de 2008. Reiteró el compromiso de Haití de conseguir el desarrollo económico y subrayó la importancia de la próxima conferencia sobre promesas de contribuciones que se realizará en Washington.

Retiro del Consejo de Seguridad

El Consejo celebró su retiro anual con el Secretario General los días 20 y 21 de marzo para considerar el tema del mantenimiento de la paz.